

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

**Distrito Forestal
de Baleares**

Año de 1955

Meses de Octubre a diciembre de 1955

Cuenta satisfecha con libramientos a justificar

Servicio autorizado por orden de 16 de mayo de 1955

SECCIÓN _____ CAPÍTULO 3º ARTÍCULO 6º AGRUPACIÓN 3º CONCEPTO 12

Relación general de los gastos en dicho mes y satisfechos por el Sr. Habilitado del

Distrito Forestal

	IMPORTE ÍNTEGRO — Pesetas	IMPUESTO del 1 por 100 de pagos al Estado y décimas sobre el mismo — Pesetas	LÍQUIDO — Pesetas
Gastos de <u>Salarios</u> según documento núm. <u>I.</u> <u>10.421.29</u>			<u>10.421.29</u>
<u>Seguros accidentes</u> según ídem núm. <u>II.</u> <u>471.04</u>			<u>471.04</u>
<u>Materiales</u> según ídem núm. <u>III.</u> <u>72.00</u>		<u>0.93</u>	<u>71.07</u>
<u>Transportes</u> según ídem núm. <u>IV.</u> <u>80.00</u>		<u>1.04</u>	<u>78.96</u>
<u>6% dirección</u> según ídem núm. <u>V.</u> <u>634.38</u>		<u>25.37</u>	<u>609.01</u>
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
TOTAL.	<u>11.678.71</u>	<u>27.34</u>	<u>11.651.37</u>
LIQUIDACIÓN			
CARGO			
Libramiento núm. <u>474</u> realizado en <u>26</u> de <u>Septiembre</u> de <u>1955</u>			<u>11.666.66</u>
TOTAL CARGO.			<u>11.666.66</u>
DATA			
Importe íntegro de esta cuenta			<u>11.678.71</u>
<u>Saldo con exceso que se deposita</u>			<u>12.05</u>

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

Palma de Mallorca 4 de diciembre de 1955

El Habilitado

Aprobado:

de de 195.....

NEGOCIADO DE CONTABILIDAD

Examinado por la Mesa correspondiente, y conforme:

El Jefe de Negociado,



MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

L/A

= MEMORIA DE TRABAJOS =

de

"PREVENCIÓN DE INCENDIOS EN MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA"

Ilmo. Sr.:

1) Con fecha 16 de mayo, se comunicaba la aprobación de un crédito de 35.000 pesetas; estando ya justificadas con fecha 30 septiembre 23.333,34 pesetas; y por mandamiento de pago número 474 se consignaban "a justificar" - - - - - 11.666,66 pts.

2) TRABAJO REALIZADO.- Se han realizado fajas cortafuegos - de 10 m. de ancho mediante limpia de matorral y poda de los pies de encina y pino existentes hasta 2/3 de su altura, y plantaciones aislantes de frondosas y cipreses; en los montes núms. 3-A, 4 y 6.

Fajas corta-fuegos: 3 Km. x 10 m. - - - - -	3 Has.
Plantaciones ó bosquetes aislantes - - - - -	2 "

3) IMPORTE INVERTIDO.- Se desglosa del modo siguiente:

Salarios eventuales: 462 días laborables - - - - -	10.421,29 pts.
Materiales: Arreglo herramientas; y Transportes - - - - -	152,00 "

Ejecución material = 10.573,29 pts.

Seguro de accidentes: 4,52 % s/salarios - - - - -	471,04 "
G. m. d.: 6 % s/Ejecución material - - - - -	634,38 "

TOTAL = 11.678,71 pts.

Palma de Mallorca, 31 diciembre de 1.955.

EL INGENIERO JEFE

SERVICIO: DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Provincia de Baleares

ESTADO-RESUMEN de los trabajos de Prevención incendios realizados en el montes de u.p.; núms. 3-A; 4 y 6.
durante el 4º trimestre de 1955 con cargo al n.º , Capt.º , Art.º , Grupo , Concepto

CLASE DE TRABAJO	Jornales Núm.	UNIDADES DE OBRA		Superficie afectada Has.	Jornales (1) Ptas.	Materiales Ptas.	Transportes Ptas.	Gastos sociales y Dirección Ptas.	TOTALES Pesetas
		Número	Clase						
Fajas corta-fuegos -	-	3.000	n.l.	3	10.421,29	72,00	80,00	1.105,42	11.678,71
Plantaciones aislantes -	-	-	-	2					
Sumas					10.421,29	72,00	80,00	1.105,42	11.678,71

Palma de Mallorca 31 de diciembre de 1955

V.º B.º

El Ingeniero Jefe,

El Ingeniero encargado,

(1) Gasto en Jornales-base.

Plantación
fajas 2H = 3.000,00 ptas.

L^{ta}.

Hay un sello en seco del Aguila Imperial.= Ministerio de Agricultura.= Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.= Con fecha 12 de mayo de 1.955, el Ilustrísimo Sr. Director General por delegación del Excmo. Sr. Ministro de este Departamento, ha resuelto autorizar un gasto de 35.000,00 pesetas, para "prevención de incendios", con cargo al Cap^a 3^a, Art^o 6^o, Grupo 3^a, Concepto 12 del vigente presupuesto de gastos de este Ministerio, previa intervención del gasto por la Intervención Delegada de la Administración del Estado en 10 de Mayo de 1.955, debiéndose librar "A JUSTIFICAR" la cantidad de 17.500,00 pesetas, a favor del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares, y cuya inversión se justificará en la forma reglamentaria.= Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos.= Dios guarde a V. S. muchos años.= Madrid, 16 de mayo de 1.955.= EL SECRETARIO GENERAL, firma ilegible.= Rubricado.= Hay un sello en tinta violeta de la Dirección Gral. de Montes, Ministerio de Agricultura.= - Salida - 20 mayo - 1.955.= Al margen.= Debiéndose librar por trimestres.= Al pie.= Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.= - - - - -

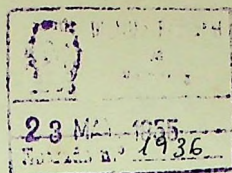
ES COPIA

EL INGENIERO JEFE

Francisco de Guzmán



MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES,
CAZA Y PESCA FLUVIAL

94-

Con fecha 12 de Mayo de 1955, el Ilustrísimo Sr. Director General: por delegación del Excmo. Sr. Ministro de este Departamento, he resuelto autorizar un gasto de 35.000,00 pesetas, para "prevención de incendios.

con cargo al Cap.º 3º, Art.º 6º, Grupo 3º Concepto 1º del vigente presupuesto de gastos de este Ministerio, previa intervención del gasto por la Intervención Delegada de la Administración del Estado en 10 de Mayo de 1955, debiéndose librar "A JUSTIFICAR" la cantidad de 17.500,00 PESETAS, a favor del Sr. Habilitado de 1 Distrito Forestal de Baleares, y cuya inversión se justificará en la forma reglamentaria.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de Mayo de 1955

EL SECRETARIO GENERAL.

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares

20 MAY. 1955

Debiéndose librar por trimestres

Propuesta de PREVENCIÓN DE INCENDIOS EN MONTES PÚBLICOS de 1955 /

RELACIÓN número 1, de los salarios satisfechos que se justifican en la presente cuenta

[illegible]



MINISTERIO DE TRABAJO
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO
MADRID: ALCALA, 56

A. 202-24

Por triplicado a un solo efecto

Asegurado: Distrito Forestal de Baleares

Domicilio. { M. Montero, 31-3º

PALMA

Póliza n.º 41.971 Gr. Ep. G.º

Efecto inicial del seguro: 1-1-43

Salarios: Ptas. 10.421'29

Recargo 1 %/, según Decreto - Ley de 17-10-47

Tipos de prima

Importe de la prima

2'50

I.T.

260'53

2

I.P.M.

208'43

2'08

471'04

Periodo a que corresponde
este recibo

4º trimestre

1.955



La Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, reconoce haber recibido la cantidad arriba indicada, importe de la prima vencida, correspondiente al período consignado.

Fecha de pago:

Por la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

Sello de la entidad que realiza el cobro.

11 ENF 1955

AGRICULTURA

Servicio de Montes

3
Año de 1955

Distrito Forestal de Baleares

Sección _____ Capítulo _____ Artículo _____ Grupo _____ Concepto _____

Meses de JULIO de 1955

Don Jaime Pons Ferriol - c/.Marqués de Zayas, 21- Alcudia.

RECIBÍ del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares la cantidad de
setenta y dos pesetas.

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Por arreglo de seis azadas a 8,00 ptas./unidad	48	00
" arreglo de dos barrenos á 12,00 ptas. /Unidad . .	24	00
Suma	72	00
DESCUENTO 1'30 % . .	0	93
TOTAL LÍQUIDO	71	07

V.º B.º
El Ingeniero Jefe

Palma 8 de Julio de 1955

Recibí,

Este interesado exhibió su cédula personal núm. _____ expedida en _____ y el
último recibo de la contribución industrial.

PROVINCIA DE BALEARES**CARTA DE PAGO**

Correspondiente al Mandamiento de ingreso n.º.....

Presupuesto del año 195 5

Sección.....

Capítulo.....

Artículo.....

PAGOS 1'30 %

**CLASIFICACIÓN
DE LOS VALORES**

Oro, plata, billete

Calderilla.

En junto. . . 0'93

D. Habilitado del Distrito Forestal ha entregado en el Banco de España, en las clases de valores que se expresan al margen, la cantidad de noventa y tres céntimos, con cargo a la cuenta justificada con cargo al m/p. 474.

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de Pago, que vá sin enmienda, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad.

Palma a 30 diciembre de 195 5

El Jefe de Contabilidad, firma ilegible.= Rubricado.=

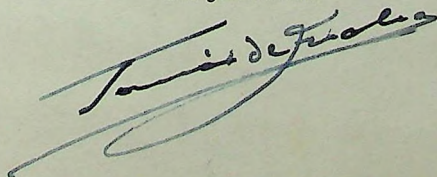
Intervenido:

El Interventor de Hacienda, firma ilegible.= Rubricado.=

Es copia:

El Ingeniero Jefe

Sentado en Contabilidad el día.....
de..... de 195..... al
núm. 1302 del Registro de entrada
de caudales.



AGRICULTURA

Servicio de Montes

Año de 194

Distrito Forestal de Baleares

Sección _____ Capítulo _____ Artículo _____ Grupo _____ Concepto _____

Meses de Noviembre y Diciembre de 1945

Juan Labrador

RECIBÍ del Sr. Ingeniero Jefe de este Distrito Forestal la cantidad de 80. pts.

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Por 8 viajes carro de Sinen a Lobret del Alegre a 10 pts viaje.	80.	
TOTAL.	80	

Lobret de V. Alegre 10 de Diciembre de 1945

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

Recibí,

[Signature]

[Signature]

Este interesado exhibió su cédula personal núm. _____ expedida en _____ y el último recibo de la contribución industrial.

PROVINCIA DE BALEARES

CARTA DE PAGO

Correspondiente al Mandamiento de ingreso n.º

Presupuesto del año 1955

Sección

Capítulo

Artículo

PAGOS 1'30 %

CLASIFICACIÓN
DE LOS VALORES

Oro, plata, billete	
Calderilla.	
En junto.	1,04

D. Habilitado del Distrito Forestal ha entregado en el Banco de España, en las clases de valores que se expresan al margen, la cantidad de una ptas., cuatro céntimos, con cargo al n.º 474.

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de Pago, que vá sin enmienda, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad.

Palma a 30 diciembre de 1955

El Jefe de Contabilidad, firma ilegible. = Rubricado. =

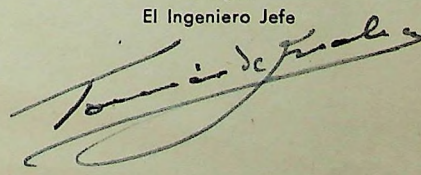
Intervenido:

El Interventor de Hacienda, firma ilegible. = Rubricado. =

Es copia:

El Ingeniero Jefe

Sentado en Contabilidad el día
de de 1955 al
núm. 1229 del Registro de entrada
de caudales.



PROVINCIA DE BALEARES**CARTA DE PAGO**

Correspondiente al Mandamiento de ingreso n.º.....

Presupuesto del año 1955

Sección.....

Capítulo.....

Artículo.....

UTILIDADES - T^a - 1^a.**CLASIFICACIÓN
DE LOS VALORES**

Oro, plata, billete

Calderilla.

En junto. . 25,37

D. Habilitado del Distrito Forestal ha entregado en el Banco de España, en las clases de valores que se expresan al margen, la cantidad de veinticinco pesetas 37 céntimos, con cargo al n.º 477.

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de Pago, que vá sin enmienda, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad.

Palma a 30 diciembre de 1955El Jefe de Contabilidad, firma ilegible. = Rubricado. =

Intervenido:

El Interventor de Hacienda, firma ilegible. = Rubricado. =

Es copia:

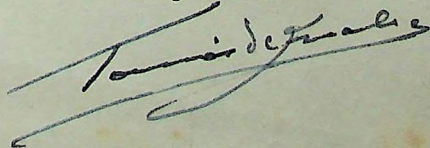
El Ingeniero Jefe

Sentado en Contabilidad el día.....

de..... de 195..... al

núm. 1306 del Registro de entrada

de caudales.



Distrito Forestal de Balears

Mes de Octubre de 1955

quincena

Repopulation en el monte Comunal de Lobos de 11 Algeze.

BRIGADA NÚM.

LISTILLA de los operarios que al cuidado del que suscribe se han ocupado en los trabajos del expresado servicio:

que suscribe se han ocupado en los trabajos del expresado servicio:																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Clase	NOMBRES	DIAS															Núm. de dias labo- rables	PRECIO SALARIO-BASE								TOTAL		TOTAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15		Salario Inicial a		Salario dominical b=1/6 a		Gratifica- ciones c=4 % (a+b)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
		16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		31	Pras.	Cts.	Pras.	Cts.	Pras.	Cts.	Pras.	Cts.	Pras.	Cts.	Pras.	Cts.	Pras.	Cts.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Capataz	Pedro Castel Bisbal.								D																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		</

NOTA.—Días laborables

Domingos

Días festivos abonables y no recuperables

Días festivos abonables y recuperables R

Días festivos absolutos (ni se abonan ni recuperan)

(Al dorso Resumen de trabajos y croquis).

Distrito Forestal de Baleares

quincena

Mes de *Diciembre* de 1955.

Populacion compinos M. Clemente Comuna de Lobos del Alegre

BRIGADA NUM.

BRIGADA NUM. _____

LISTILLA de los operarios que al cuidado del que suscribe se han ocupado en los trabajos del expresado servicio:

LISTILLA de los operarios que al cuidado del que suscribe se han ocupado en los trabajos del expresado servicio																																															
Clase	NOMBRES	DIAS																															Núm de días laborables	PRECIO SALARIO-BASE										TOTAL		TOTAL	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		Salario Inicial a		Salario dominical b=1,6 a		Gratificaciones c=4 % (a+b)				TOTAL					
		16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Pras.	Cts.	Pras.	Cts.	Pras.	Cts.	Pras.	Cts.	Pras.	Cts.	Pras.	Cts.	Pras.	Cts.	Pras.		Cts.	Pras.	Cts.	Pras.	Cts.	Pras.	Cts.							
Capataz	Pedro Caballero Bisbal				D				F																								8								23		184				
Peon	José Ramis Jaume				D				F																								8								23		184				
	Abelardo Guga Jaume				D				F																								8								23		184				
	Ignacio Tomas Costa				D				F																								7								23		161				
	Juan Buiza Panteris				D				F																								8								23		184				
	Juan Fargues Pelau				D				F																								8								23		184				
	Antoni Jaume Jaume				D				F																								8								23		184				
	Bartomeu Jaume Jaume				D				F																								8								23		184				
	Gabriel Guga Jaume								F																								3								23		69				
																																												Total		1518	

NOTA. — Días laborables

Domingos

Días festivos abonables y no recuperables

Días festivos abonables y recuperables

Días festivos absolutos (ni se abonan ni recuperan)

(Al dorso Resumen de trabajos y croquis).

Distrito Forestal de Baleares

Mes de *Novembre* de 1955.

2^a quincena

Re poblacion con pinos en el monte Comuna de Libret de V. Alegre.
BRIGADA NUM.

BRIGADA NUM.

LISTILLA de los operarios que al cuidado del que suscribe se han ocupado en los trabajos del expresado servicio:

[illegible]

<i>NOTA. — Días laborables</i>	I
<i>Domingos</i>	D
<i>Días festivos abonables y no recuperables</i>	A
<i>Días festivos abonables y recuperables</i>	R
<i>Días festivos absolutos (ni se abonan ni recuperan)</i>	F

(Al dorso Resumen de trabajos y croquis).

Distrito Forestal de Balears

Mes de *Novembre* de 1955.

fa _____ quincena

Repopulation con pinos en el monte Comuna de Lobos de V. Alegre

BRIGADA NUM.

LISTILLA de los operarios que al cuidado del que suscribe se han ocupado en los trabajos del expresado servicio:

LISTILLA de los operarios que al cuidado del que suscribe se han ocupado en los trabajos del																																														
Clase	NOMBRES	DIAS																														Núm. de dias labo- rables	PRECIO SALARIO-BASE										TOTAL		TOTAL	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	Salarío inicial <i>a</i>	Salarío dominical <i>b=16 a</i>	Gratifica- ciones <i>c=4 % (a+b)</i>			TOTAL		Pias.	Cts.																					
		16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30				31	Pias.	Cts.	Pias.			Cts.	Pias.	Cts.	Pias.	Cts.																
Capataz	Pedro Albared Bistral					D								D			12															23	276													
Rcon.	José Barris Jaurme					D								D			12																276													
	Bartolo Faja Jaurme					D								D			12																276													
	Ignacio Tomas Costa					D								D			12																276													
	Juan Banza Pontiriz					D								D			12																276													
	Juan Eugenio Pelari					D								D			12																276													
	Antonio Jaurme Jaurme													D			8																184													
	Bartolome Abucnas Aranguez													D			8																184													
																																	2024													

NOTA. — Días laborables	I
Domingos	D
Días festivos abonables y no recuperables	A
Días festivos abonables y recuperables	R
Días festivos absolutos (ni se abonan ni recuperan)	F

(Al dorso Resumen de trabajos y croquis).

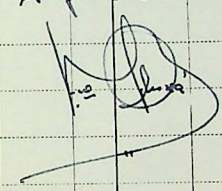
Distrito Forestal de Baleares

Mes de octubre de 1955

BRIGADA NÚM.

1⁹/₁₁ quincena

LISTILLA de los operarios que al cuidado del que suscribe se han ocupado en los trabajos del expresado "servicio":

LISTA de los operarios que		DIAS															Núm. de días laborables	PRECIO SALARIO-BASE									
Clase	NOMBRES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15		Salario inicial a		Salario dominical b=1/6 a		Gratificaciones c=4 % (a+b)		TOTAL		TOTAL	
		16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.
Peon	Antonio Ferrer Pous	/	D.	/	/	/	/	/	/	D.	/	/	/	/	/	/		13							23	299	
"	Antonio Elpe Plomer	D.	/	/	/	/	/	/	/	D.	/	/	/	/	/	/		12							"	276	
"	Jaime Aebauer Monti	/	D.	/	/	/	/	/	/	D.	/	/	/	/	/	/		13							"	299	
"	Jaime Rahona Fuster	D.	/	/	/	/	/	/	/	D.	/	/	/	/	/	/		12							"	276	
																	Total 1.150										
																	El Jefe Forestal										
																											

<i>NOTA.—Días laborables</i>	I
<i>Domingos</i>	D
<i>Días festivos abonables y no recuperables</i>	A
<i>Días festivos abonables y recuperables</i>	R
<i>Días festivos absolutos (ni se abonan ni recuperan)</i>	F

(Al dorso Resumen de trabajos y croquis).

Distrito Forestal de Baleares

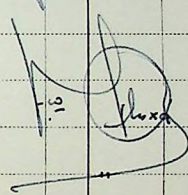
Mes de octubre de 1955

Siembra M. San Martín

2.ª quincena

BRIGADA NÚM.

LISTILLA de los operarios que al cuidado del que suscribe se han ocupado en los trabajos del expresado servicio:

Clase	NOMBRES	DÍAS															Núm. de días labo- rables	PRECIO SALARIO-BASE										TOTAL	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15		Salario inicial a		Salario dominical b=1/6 a		Gratifica- ciones c=4 % (a+b)		TOTAL					
		16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		31	Pras.	Cts.	Pras.	Cts.	Pras.	Cts.	Pras.	Cts.	Pras.	Cts.	Pras.
Peon	Antonio Ferrer Pons	D.	/	/	/	/	/	/	D.	/	/	/	/	/	/	D.	/											23	299
"	Antonio Cife Plauer	D.	/	/	/	/	/	/	D.	/	/	/	/	/	/	D.	/											"	299
"	Jaime Adrover Martí	D.	/	/	/	/	/	/	D.	/	/	/	/	/	/	D.	/											"	299
"	Jaime Relana Fuster	D.	/	/	/	/	/	/	D.	/	/	/	/	/	/	D.	/											"	299
																									Total		1196		
																									El Jefe Forastal				
																													

PA.—Días laborables

1

El Jefe Forestal

[Firma]

NOTA.—Días laborables I
 Domingos D
 Días festivos abonables y no recuperables A
 Días festivos abonables y recuperables R
 Días festivos absolutos (ni se abonan ni recuperan) F

(Al dorso Resumen de trabajos y croquis).

Distrito Forestal de Baleares

Mes de Octubre de 1955-

quincena

BRIGADA NUM.

LISTILLA de los operarios que al cuidado del que suscribe se han ocupado en los trabajos del expresado servicio:

LISTILLA de los operarios que al cuidado del que suscribe se han ocupado en los trabajos del expresado servicio																																												
Clase	NOMBRES	DIAS																														Núm de días laborables	PRECIO SALARIO-BASE								TOTAL		TOTAL	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	Salario inicial a	Salario dominical b=1/6 a	Gratificaciones c=4 % (a+b)	TOTAL		TOTAL																						
		16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.																	
	Laura Ruiz Parilla	1	6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13	24									29	11	378	48														
	Laura Ruiz Parilla	1	6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13	20									24	24	318	38														
																											593 81																	
<p>Trabajos de limpieza del monte de Termalitos el 14 de mayo</p> <p>Laura Ruiz</p>																																												

Días laborables

Domingos

Días festivos abonables y no recuperables

Días festivos abonables

I

D

A

A

NOTA. — Días laborables

Domingos

Días festivos abonables y no recuperables

Días festivos abonables y recuperables

Días festivos absolutos (ni se abonan ni recuperan)

(Al dorso Resumen de trabajos y croquis).

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL



26 SEP 1955
4413

DISTRITO FORESTAL
DE
BALEARES

Ilmo. Sr.

Tengo el honor de comunicar a V. I.
que con esta fecha se ha hecho efectivo en
la Tesoreria de Hacienda de esta pro-
vincia de Baleares, el mandamiento de pagos
núm. 474 de pto 12.688.66 con
cargo al Capitulo 3º Artículo 6º
Grupo 3º Concepto -, para
Prevision de Incendios

del vigente presupuesto.

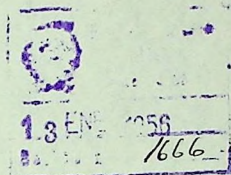
Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma de Mallorca, 20 de Septiembre 1955

El Ingeniero Jefe,

[Firma manuscrita]

Ilmo. Sr. Director General de Montes, Caza y Pesca Fluvial. MADRID.
Ilmo. Sr. Inspector General, Jefe de la 5.ª Inspección de Montes. 4413



Ilmo. Sr.:

Para su examen y aprobación si procede, adjunto tengo el honor de elevar a V. I. las cuentas justificativas del mandamiento de pago, número 474 por pesetas 11.666,66 de provisión de incendios.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Palma de Mallorca, 12 enero de 1956.

EL INGENIERO JEFE

Ilmo. Sr. Inspector General de la 4ª. Región de Montes.
Distrito Forestal de

CASTELLON